IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE TELAS E INSUMOS

Quito, 08 de marzo del 2016

Señor: VILLACRESES DUQUE JUAN CARLOS Presente.-

De mi consideración.-

Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES PROSERTEXA S.A." en sesión celebrada el día de hoy martes 08 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como "PRESIDENTE" de la Compañía por el periodo estatutario de cuatro años, sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo vigésimo tercero del estatuto Social de la Compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de esté le subrogara el PRESIDENTE de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

La Compañía "PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES PROSERTEXA S.A.", se constituyó el día 16 de mayo del 2006 ante el Doctor. Alfonso di Donato Salvador notario Trigésimo cuarta del Cantón de Quito, y debidamente escrita en el Registro Mercantil el día viernes 16 de junio del 2006.

Atentamente,

ing. Enrique Gustavo Villacreses Duque SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

illocredo

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía denominada "PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES PROSERTEXA S.A."

Quito, a martes 08-de-marzo del 2016

Sr. Juan Carlos Villacreses Duque

CI: 171537307-0

Telf.: 02 3463256 / 02 3463209 Quito -Ecuador

E- mail: gvillacreses@prosertexa.com





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3675
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES PROSERTEXA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACRESES DUQUE JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1715373070
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1488 DEL 16/06/2006 NOT. # 34 DEL 16/05/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREBAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1

Cuntil del Canton Q 10

